

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9136**     *JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SPAIN, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*JC EUROSIT MARTORELL, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el Socio Único de Johnson Controls Automotive, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y de JC Eurosit Martorell, S.L.U. (Sociedad Absorbida), ha decidido, en fecha 30 de marzo de 2011, la fusión de las citadas sociedades con transmisión a título universal del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como del balance de fusión, en el domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión y su derecho de oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- D. Josep María Balcells Cabanas, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y D. Armando Carci Cervera, Administrador Único de la Sociedad Absorbida.

ID: A110025749-1